

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|---|--|
| Nombre del Contrato | Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 |
| Tipología del Contrato | Infraestructura Vial |
| Emplazamiento del Proyecto | Región Metropolitana |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 6.100.000 + IVA |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N° 33 de fecha 05 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril 2018 |
| Plazo de la Concesión | Plazo máximo de 540 meses |
| Inicio de Ejecución de las Obras | Junio de 2021 |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras | Diciembre de 2022 |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | Junio de 2023 |
| Inspector Fiscal Titular | Léster Poblete Godoy |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ingeniería Civil E.I.R.L. |
| Modificaciones al Contrato | No hay |
| Subsidios | No fue solicitado |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 km de longitud que es emplazado en el sector Poniente de Santiago, entre las Comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el Enlace del “Sistema Oriente – Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una infraestructura vial estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio. Esta vía expresa, para efectos de diseño, ha sido dividida en los tramos señalados en la siguiente Tabla:

| Tramo | Descripción | Dmi aprox. | Dmf aprox. | Longitud aprox. (km) |
|-------|---|------------|------------|----------------------|
| 1 | Inicio: Área de Servicio – Enlace Ruta 68 | 0 | 586 | 0,59 |
| 2 | Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de Los Perros | 586 | 3.457 | 2,87 |
| 3 | Enlace Callejón de Los Perros – Camino La Farfana | 3.457 | 6.592 | 3,14 |
| 4 | Camino la Farfana – Enlace Ruta 78 (calle Asunción) | 6.592 | 8.692 | 2,1 |
| 5 | FIN: Enlace Ruta 78 - Rinconada | 8.692 | 9.161 | 0,47 |



En rojo emplazamiento en Región Metropolitana

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Considera 2 pistas de 3,5 m por calzada, situadas sobre una plataforma que proyecta a futura ampliación a una tercera pista por sentido. Toda la ruta se encuentra segregada por una mediana de 10,2 m, reducible a 3,02 m y se define una barrera de contención de en hormigón tipo “F – alta”, al incorporar la tercera pista por sentido, asegurando las condiciones de seguridad correspondientes.

El trazado de esta vía expresa está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

4.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El desarrollo de la concesión, constituida por las Etapas de Construcción y Explotación, se inicia con el abordaje de la

Fase de Ingeniería que antecediendo a la Fase de Construcción conforman la primera Etapa.

A la fecha, el avance en la aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva es de un 0%.

5.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha, el avance de la obra es de un 0%.